



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de octubre de 2022 el Ministerio de Sanidad comunicó en un informe de evaluación rápida de riesgo la *primera detección de gripe aviar A (H5N1) en humanos en España*¹. Además, indica lo siguiente: *en esta temporada se han detectado en nuestro país 85 focos en aves silvestres y 36 en explotaciones avícolas*. Asimismo, indica que *el virus y la enfermedad se podrían haber hecho endémicos entre las aves silvestres en nuestro entorno*, considerándose el riesgo de aparición de nuevos focos como muy alto.

En referencia a los protocolos de actuación seguidos con la persona con diagnóstico confirmado de gripe aviar en España, se indica lo siguiente: *ante esta detección, al igual*

¹https://www.sanidad.gob.es/ca/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/docs/20221004_ERR_Gripe_aviar.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que en otros casos detectados a nivel mundial, también asintomáticos, las medidas de salud pública se recomiendan siguiendo el principio de precaución. Por tanto, la respuesta de salud pública apropiada ante este hallazgo debe ser la misma que la que se indica para contener la propagación de una infección en un caso con sintomatología clínica. De este modo, el caso fue aislado hasta el día 28 de septiembre en que otra prueba de RT-PCR resultó negativa. Se realizó un estudio de contactos que localizó un único contacto estrecho, conviviente con el caso confirmado, que también tuvo resultados negativos en las determinaciones de RT-PCR. En el mismo documento se indica lo siguiente: entre las medidas para la prevención, el control y la detección precoz establecidas en torno al foco, el día 23 de septiembre se realizaron pruebas para la detección del virus mediante PCR a 12 trabajadores, todos ellos asintomáticos. El día 27 de septiembre el Centro Nacional de Microbiología (CNM) confirmó que una de las muestras era positiva para gripe A (H5N1).

Por otra parte, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades publicó el 3 de octubre de 2022 que los datos de 2021-2022 muestran la mayor epidemia de gripe aviar en Europa² e indica lo siguiente: La temporada epidémica de gripe aviar altamente patógena (IAAP) 2021-2022 es la más grande observada en Europa hasta el momento, si bien no ha habido infecciones humanas durante los recientes brotes de gripe aviar en la UE / EEE. Ello convierte a España en el país donde se detecta el primer caso de gripe zoonótica consecuencia de la gripe aviar A(H5N1).

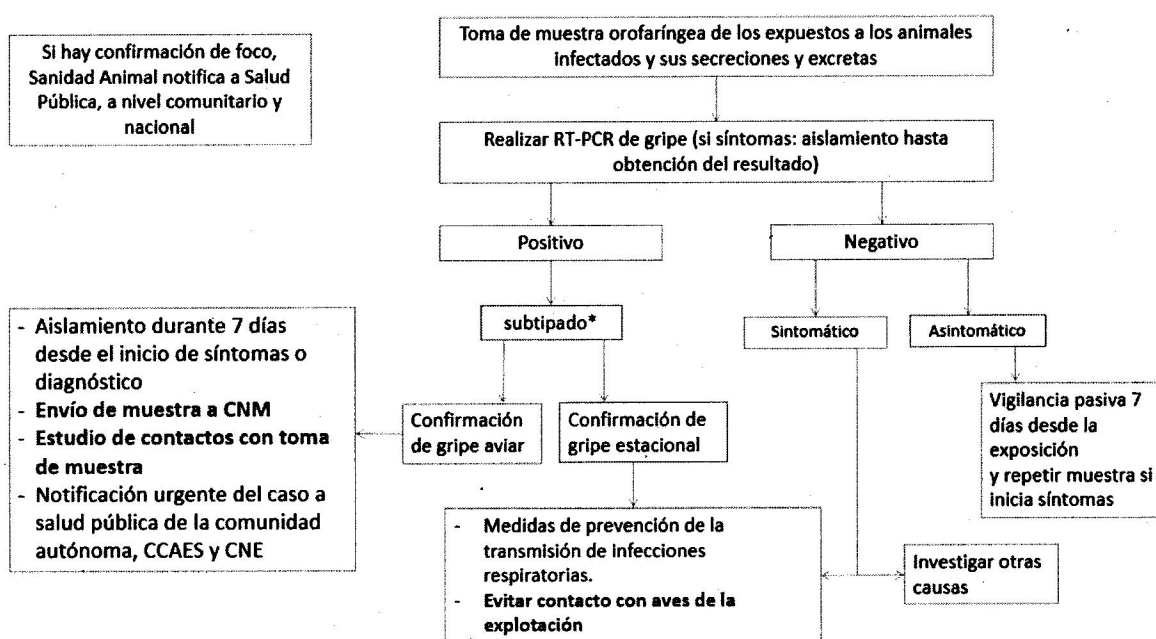
Con respecto a los protocolos a seguir en España ante la gripe aviar, el 4 de marzo de 2022 el Ministerio de Sanidad publicó el documento 'PREVENCIÓN, DETECCIÓN

²<https://www.ecdc.europa.eu/en/news-events/2021-2022-data-show-largest-avian-flu-epidemic-europe-ever>



PRECOZ Y ACTUACIONES ANTE LA GRIPE AVIAR³. En este se recoge el siguiente flujograma de actuación:

Anexo 1.1. Algoritmo resumen de actuaciones



En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito a la siguiente

³https://www.sanidad.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/docs/20220304_Vigilancia_prevenion_gripe_aviar.pdf#:~:text=En%20España%2C%20las%20infecciones%20por%20el%20virus%20de,salud%20humana%20%28Orden%20SSI%2F445%2F2015%2C%20de%209%20de%20marzo%29

C.DIP 240597 28/10/2022 12:01



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

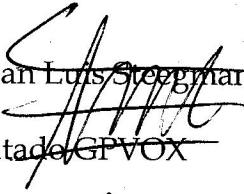
VOX

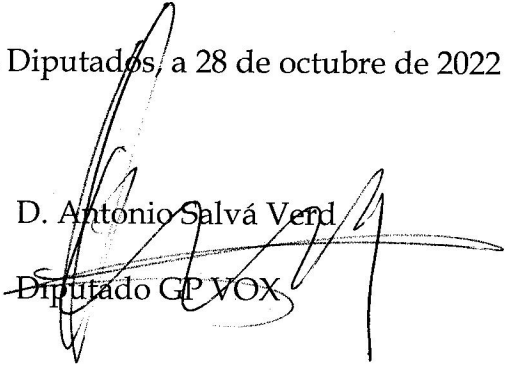
GRUPO PARLAMENTARIO

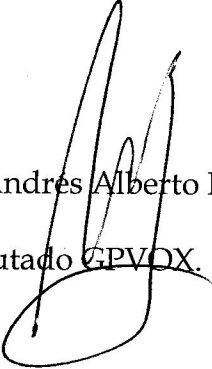
PREGUNTA

El día 27 de septiembre de 2022 el Centro Nacional de Microbiología (CNM) confirmó que una de las muestras era positiva para gripe A(H5N1). El paciente positivo fue aislado hasta el día 28 de septiembre, día en el que realizó otra prueba de RT-PCR que resultó negativa. ¿Cómo explica el Gobierno que el resultado de la RT-PCR de una muestra extraída el 28 de septiembre de 2022 se facilitase el mismo día de su realización, cuando el resultado de la primera extracción tardó cuatro días?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2022

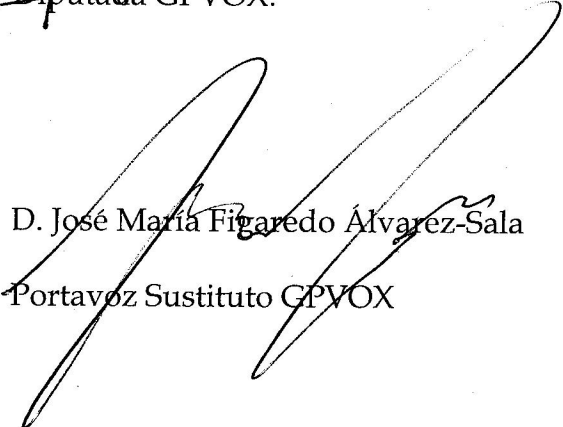

D. Juan Luis Steggmann Olmedillas
Diputado GPVOX


D. Antonio Salvá Verd
Diputado GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX.


D^a Mercedes Jara Moreno
Diputada GPVOX.


D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX